



Por un niño  
sano en un  
mundo mejor

# Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

---

## Abuso Sexual Infantil. Modificación del Código Penal

La Sociedad Argentina de Pediatría celebra la reciente modificación del Código Penal.

A fines de octubre de 2018 se sancionó la ley 27.455 que establece una modificación del Código Penal por la cual el Abuso Sexual Infantojuvenil (ASI) pasa a ser un delito de instancia pública.

### ¿Qué significa?

Que el estado deberá investigar de oficio cualquier caso de abuso sexual contra niños y adolescentes, independientemente de quien haya realizado la denuncia, poniendo fin al obstáculo que representaba la necesidad de ratificar dicha denuncia por parte de la madre, padre o tutor de la víctima para hacerse efectiva.

Teniendo en cuenta que:

- el ASI es una manifestación más de violencia de género
- que en más de un 85% de los casos el delito es cometido por un familiar varón de la víctima
- que se denuncia sólo un 10% de los casos y se llega a condenar un 1%
- que las violencias hacia niños y adolescentes se despliegan en el contexto de una sociedad patriarcal y adultocéntrica que la desprotege, esta modificación del Código Penal representa un gran paso en la búsqueda de disminuir la impunidad.

Comisión Directiva

Enero 2019